

Lunes 9 de Julio de 1894.

(extraordinario)

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

RECUERDOS

EL NUEVE DE JULIO, es un día de *Recuerdos* para todo ciudadelano; de recuerdos dulcísimos, de recuerdos... amargos.

Dulce recuerdo es esa memorable fecha, para los que por la gracia de Dios, permanecemos en las mismas creencias que á nuestros padres hicieron grandes, esforzados, héroes. ¡Ah, si! y como se le dilata el corazón al católico, al recordar el nombre bendito de aquellos ciudadelanos, que por defender la Religión, lucharon con bravura... hasta morir; son mis hermanos, dice el, que adoraban lo que yo adoro, que amaban lo que yo amo entrañablemente, que (y ahí está lo más digno) sellaron esa su adoración y su amor con su misma sangre: dichosos mil veces vosotros, hermanos míos, que tan bella, tan oportuna ocasión tuvisteis, de demostrar, cuanto y cuanto amabais á Jesucristo y á su Divina Religión y á nuestra querida Patria, pues no se da la vida sino por lo que se ama, y aún este es el supremo esfuerzo del verdadero amor, morir por el amado.

¡Oh y como sirven estos pensamientos de acicate, de estímulo poderoso, para el buen católico, para el ciudadelano fiel á su Dios y á sus venerandas tradiciones! Si; que al recordar tanta fé, tanto heroísmo, tanto sacrificio, no podemos menos de animarnos á *hacer algo* por Dios, por la Religión, por la Patria (que hartamente nos lo tienen), luchando á brazo partido contra la impiedad y la irreligión. ¿Que hoy no hay turcos, que nos embistan con sus alfanjes y espingardas?... ¡Ah! pero hay otra cosa peor, si, ¡peor! hay la Masonería y su hijo el Liberalismo, que trabajan sin cesar para destruir esa misma Religión, con libretes abigarrados y abiertamente impíos, con periódicos pornográficos é indecentes,

con discursos pedantescos (y tontos). ¡Válgame Dios! que prefiriera yo la espingarda ó el alfanje del moro al libro pornográfico é impío; si, porque al fin aquella arma sólo puede matar el cuerpo, más esos libros, esos periódicos,... ¡matan el alma!

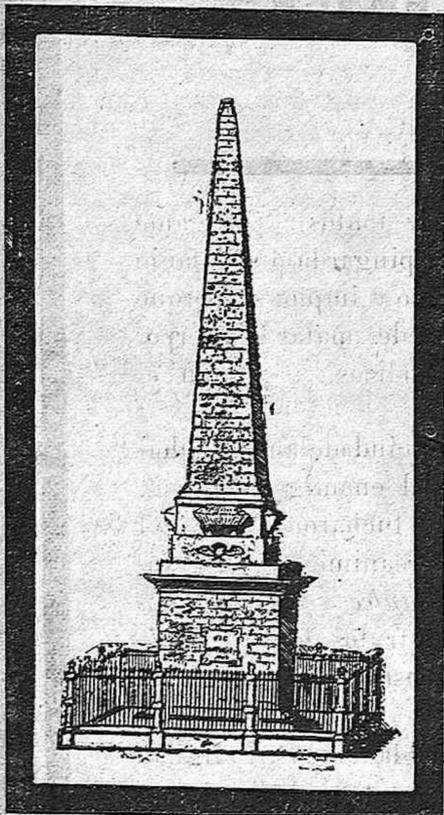
Luchemos, pues, católicos ciudadelanos, luchemos cuerpo á cuerpo contra el enemigo moderno, como nuestros antepasados lucharon contra el enemigo antiguo; su valor; reanime nuestro valor, su fe, la nuestra, y *su dulce recuerdo*, produzca en nosotros saludables frutos de *actividad*, en pro de los intereses religiosos de nuestra querida Ciudadela.

Pero... y para aquellos ciudadelanos, indignos de este nombre, que han apostatado de la fé de sus mayores, y además se empeñan en imbuir en sus malas ideas, productoras de *anarquismo* y *barbarie* á la juventud de hoy; ¿será dulce, como lo es para los católicos, el recuerdo de los *héroes del Nueve de Julio*? Amarguísimo debe ser; pues la sola evocación de las ideas de religión y patriotismo, les escuece y avergüenza (si aún se avergüenzan de algo) Y ¿tomarán parte esos hipócritas, en las funciones del *Nueve de Julio*? ¿irán á la Catedral esos alimañas vitandos, á confundirse con los católicos? y no se les enciende el rostro, de rubor? ¿no se les vuelven de escarlata las mejillas? Pero no, no irán allá; que no sabrían, que no podrían aguantar el remordimiento, ni el *recuerdo amarguísimo* de aquellos *sus* antepasados, que murieron heroicamente para defender su Religión, mientras ellos se desviven para ver si podrán (que no podrán) destruir esta misma Religión. ¡Oh y cuan amargo debe ser para esos malos ciudadelanos el día Nueve de Julio! ¡que *amargo recuerdo!*

J.

Ciudadela 7 Julio 1894.

El fotografiado que hoy publicamos, representa el hermoso obelisco que se levanta en el centro del delicioso paseo del Borne, Jedicado á conmemorar el recuerdo de los héroes del 9 de Julio. Cupo el honor de la iniciativa en la ereccion de este monumento, al eminente orador Padre José Nin ex-franciscano, primer rector del Seminario Conciliar de esta Diócesis, recordable por su saber y sus virtudes y su generosa muerte al servicio de los enfermos del cólera en 1865; el diseño y la direccion de las obras se deben al autor de la historia de Menorca D. Rafael Oléo, distinguido farmacéutico de esta ciudad y



uno de los más activos recopiladores de noticias referentes á la historia de esta Isla, que también ha pagado ya su tributo á la muerte.

Colocó la primera piedra de dicho monumento el Ilmo. Sr. Obispo Roda en una tarde de verano de 1857.

Refiriéndose á este acto dice el eminente escritor ciudadelano D. José M. Quadrado: «jamás olvidaré la espléndida procesion, las ricas colgaduras de terciopelo que adornaban los balcones de la carrera, las pompas del sagrado rito, y á la noche los ingeniosos fuegos imitando el bamboqueo y resistencia de una plaza, en cuyo opaco muro destacóse de pronto con luminosas letras el glorioso *Usque ad mortem.*» Es la frase repetida por los bravos defensores de Ciudadela, en su heroica resistencia contra los invasores.

Elévase el monumento de grandiosas y correctas proporciones, sobre el suelo donde, franqueada ya la brecha por los sitiadores, se ensangrentó más y con mayor pérdida de los fieles el desigual combate; del segundo cuerpo resaltan como empotradas las urnas fúnebres con parcos y expresivos trofeos y de él arranca hasta la altura de veinte y dos metros la imponente pirámide, símbolo á la vez de sublime anhelo y augusto reposo. Modelo de estilo lapidario por su clásico laconismo son las inscripciones esculpidas sobre piedras de mármol á sus cuatro frentes que dicen: *Hic sustinúimus. — usque ad mortem. — pro aris et focis. — ann. M. D. L. VIII.*

Telegramas

Madrid 4.—El señor Cánovas es partidario de que se emita inmediato dictámen sobre la cuestion de los auxilios á los ferrocarriles.

En el Senado se ha aprobado el proyecto de ley conocido con el nombre de el «Salto del tapon» y un proyecto de Marina.

Telegrafian de Rio de Janeiro que es incierto que haya sido muerto el general insurrecto Saraiva.

El sultán de Marruecos ha entrado en Fez. La cuestion de Navarra dará lugar á un proyecto de ley especial.

Paris 4.—Caserio Santo persiste en declarar que obró solo y que solo ante el jurado confesará cuáles fueron los móviles del crimen.

Caserio Santo ignora las revelaciones hechas al juez instructor por el soldado Leblanc.

Paris 4.—Han sido presos en Niza seis anarquistas italianos; en Génova han sido presos tres anarquistas franceses que asistieron en Cette á la reunion en donde se fraguó el asesinato de M. Carnot.

Paris 4.—Se ha descubierto en un barrio de Paris una bomba al parecer cargada con materias explosivas, la que afortunadamente no estalló.

La bomba ha sido trasladada al Laboratorio municipal para ser examinada.

Madrid 4.—Congreso.—Dáse cuenta de la anunciada proposicion autorizando al ministro de la Guerra para que pueda adquirir el material de guerra necesario para implantar las reformas que solo son proyectadas, y que tal vez no podrian ser aprobadas por no discutirse los presupuestos.

El general Sanchiz presenta una proposicion para que alcancen á los jefes y oficiales los beneficios de ascensos.

El señor Laá se ocupa de la cuestion del cultivo del tabaco, y pregunta al Gobierno si quiere autorizarlo, ya que tiene autorizacion para ello. Dice que la comision ha acordado abrir una informacion.

Madrid, 5.—Han sido apresados en Niza cinco anarquistas italianos.

Han llegado á Tánger el Príncipe de Mónaco y su esposa.

Ha sido denunciado el «Correo Español» por publicar un mensaje dirigido á la esposa de Don Carlos de Borbon.

Ha terminado el conflicto que había surgido con los pescadores del Ferrol.

Paris 5.—M. Turpin ha llegado á Paris. Se presentará hoy á la Cámara francesa una proposicion de amnistía, la que alcanzará al conde Dillon y á M. Rochefort.

Paris 5.—M. Crispi ha tomado medidas para asegurar las vidas y las haciendas de los italianos en Rio de Janeiro.

En el caso de que el Brasil continúe resistiéndose á las reclamaciones de Italia, el rey Humberto pedirá el arbitraje de los Estados Unidos.

Madrid 7.—El Gobierno espera vencer los obstáculos que se oponen á la aprobacion de las autorizaciones, y en caso contrario amenaza con que las Cortes permanezcan abiertas hasta aprobar los presupuestos.

Madrid 7.—La prensa se ocupa preferentemente en las autorizaciones, creyendo muy difícil que el Gobierno las consiga; porque significan la supresion del régimen parlamentario.

Madrid, 5.—El señor Sagasta ha manifestado que ni tiene inconveniente en que el artículo de los presupuestos referente á la tributacion de Navarra sea segregado constituyendo una ley especial segun los telegramas anoche, pero siempre que esta se redacte inmediatamente, para no parecer una abdicacion del Gobierno.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid 9—2.º md.

Confirmase que el Gobierno desiste de las autorizaciones que había solicitado para convenir el modus vivendi y ampliar los presupuestos.

En Bilbao ha ocurrido un descarrilamiento de un tren, ocasionando cuatro heridos graves y una porcion de contusos.

En Italia han sido presos cinco anarquistas.

Madrid 9—2.º m.

Paris.—Se ha firmado un proyecto de ley señalando penas para los delitos de la prensa anárquica, principalmente la que escita á los anarquistas á cometer sus excesos criminales.

Confirmase que esta semana saldrá para San Sebastián la familia real.

ANUNCIOS

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el maguífico y acreditado vapor «CIUDAD DE MAHON» realice un

Viaje directo á Barcelona

Saliendo de Mahón para Barcelona el domingo 15 del corriente, á las 5 de la tarde y De Barcelona para Mahón el martes, 17 del corriente, á la misma hora.

LOS PRECIOS DE PASAJE SERÁN LOS SIGUIENTES:

1.ª Cámara.	12 pesetas.
2.ª id.	8
3.ª id.	4

El impuesto del 15 p^s á cargo de la Compañía. Mahón 4 de Julio 1894.

El Administrador, P. p. de Gualons, Carreras y C.ª Sociedad en Coñandita, Lucas Carreras.

Nota. Para este viaje como para los demás que efectuen los vapores de «La Menorquina» admite carga y pasaje el representante de la misma Compañía D. Bartolomé Fiol en su casa calle Verduras n.º 19. Se advierte que los precios de pasaje que fija este anuncio sólo rigen para los viajes directos, los precios de pasaje y fletes en los viajes ordinarios son mucho más económicos.

BARTOLOMÉ FIOLE.

Compañía de vapores La Mahonesa.

AGENCIA DE JOSÉ M.ª BARCELÓ.

Habiéndose establecido en esta Ciudad una agencia á cargo del que firma, cuyas oficinas quedan situadas en el Crédito Industrial Mercantil, se admitirá pasaje y carga desde esta á Barcelona y vice-versa, á precios muy módicos.

Para toda clase de informes y detalles los dará el que suscribe.

Ciudadela 3 Julio 1894.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.